



La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

a través de la Dirección de Administración Escolar

CONVOCA

REINSCRIPCIÓN

VERANO - INTERPERIODO 2026

LICENCIATURA

PASOS

01

CITA Y PROYECCIÓN

1. A partir del **14 de mayo del 2026** consulta tu cita de reinscripción, ingresando con tu matrícula y contraseña (NIP) a: **<http://www.autoservicios.buap.mx>**

2. Verifica tu proyección de materias*

- ➡ **21 de mayo del 2026**, estudiantes de **plan cuatrimestral**.
- ➡ **05 de junio del 2026**, estudiantes de **plan semestral**.

* IMPORTANTE:

En tu proyección aparecerán las materias que por el avance académico de tu plan de estudios podrás cursar. Verifica que las mismas estén disponibles en la programación académica de tu Facultad o Unidad Académica.

02

REINSCRIPCIÓN: Selección de materias e impresión de horarios

INGRESA a tu cuenta de autoservicios conforme a tu cita de reinscripción; deberás seleccionar las materias a cursar e imprimir tu horario:

- ➡ **22 de mayo del 2026**, estudiantes de **plan cuatrimestral**.
- ➡ **Del 08 al 10 de junio del 2026**, estudiantes de **plan semestral**.

03

IMPRESIÓN Y PAGO de la póliza de aportación de reinscripción

- ➡ **Del 28 de mayo al 01 de junio del 2026**, estudiantes de **plan cuatrimestral**.
- ➡ **Del 17 al 19 de junio del 2026**, estudiantes de **plan semestral**.

Recuerda que si solicitaste la inscripción del Servicio Social o la Práctica Profesional en verano-interperiodo 2026, debes imprimir y pagar la póliza de aportación en las fechas antes referidas.

04

VERIFICA TU PAGO

Al siguiente día hábil bancario de haber realizado el pago, deberás verificar que se haya aplicado correctamente ingresando a tu cuenta de autoservicios:

NOTA: Si realizas el pago en fin de semana, deberás verificar que se haya aplicado correctamente a partir del martes siguiente.

a) Selecciona **Servicios al alumno**. | b) Ingresas a **Inscripción vía web**. | c) Da clic en **módulo de verificación** de pago de reinscripción.

BAJA DE MATERIAS PLAN CUATRIMESTRAL:

El **25 y 26 de mayo del 2026** podrás realizar la baja de máximo 2 materias. NO visualices tu póliza de aportación hasta ejecutar dicha baja.

NOTAS:

- En caso de haber inscrito materias con algún pre-requisito sin haberlo acreditado, **LA MATERIA SE DARÁ DE BAJA**. Ejemplo de baja: Inscribir inglés III sin haber aprobado inglés II.
- Como requisito indispensable para cursar el periodo de **VERANO - INTERPERIODO 2026**, deberás realizar tu selección de materias y el pago correspondiente.
- Si al concluir la fecha límite de pago indicada en la presente convocatoria, tu aportación de reinscripción no se refleja en la plataforma de Autoservicios BUAP, **tu carga académica será dada de baja**. Para continuar con tus estudios, deberás realizar un nuevo proceso de reinscripción en los periodos subsecuentes, cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos establecidos.
- Si tienes algún inconveniente al momento de tu reinscripción o impresión de póliza de aportación de reinscripción **COMUNÍCATE CON TU SECRETARÍA/O ACADÉMICA/O**.

ESTUDIANTES DE PLAN SEMESTRAL:

Podrán inscribir en interperiodo únicamente materias de recurso y nivelación de acuerdo a la oferta de su respectiva Unidad Académica. Con fundamento en el art. 62 del Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los Estudiantes de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **en el interperiodo no se autorizarán bajas de materias**.

IMPORTE POR CRÉDITO:

- Alumnado nacional, Modalidad Escolarizada, Semiescolarizada, Mixta y a Distancia:** \$20.00 (veinte pesos, moneda nacional).
- Alumnado extranjero:** Al momento de la impresión de tu póliza se verá reflejado el importe correspondiente al periodo **VERANO - INTERPERIODO 2026 (el depósito se realizará en moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio del día)**.

ESTUDIANTES CON CONDONACIÓN:

Es obligatorio que imprimas tu póliza aun teniendo condonación, de lo contrario el trámite de reinscripción y la condonación no tendrán efecto y te serán dadas de baja las materias.

Fecha límite de pago:

Estudiantes de **plan cuatrimestral:**

01

de junio del 2026

Estudiantes de **plan semestral:**

19

de junio del 2026

¡No habrá prórroga!

IMPORTANTE: El incumplimiento de pago de la aportación de reinscripción en tiempo y forma, condiciona la participación en los programas de becas institucionales y becas externas.

Inicio de cursos:

25 de mayo
estudiantes de plan cuatrimestral
11 de junio
estudiantes de plan semestral

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
"Pensar Bien, para Vivir Mejor"
Heroica Puebla de Zaragoza
08 de mayo del 2026.

BUAP

Dirección de
Administración Escolar